

ACUERDA

Que los beneficios fiscales concedidos a la empresa «Centro de Estudios Médicos y Sanitarios, Sociedad Anónima Laboral», por Orden de fecha 3 de mayo de 1989, queden anulados a partir de la inscripción en el Registro Mercantil de la escritura de transformación en Sociedad Limitada.

Contra la presente Orden se podrá interponer recurso contencioso-administrativo ante la Sala de lo Contencioso de la Audiencia Nacional, en el plazo de dos meses a contar desde la fecha de recepción de la notificación de la Orden.

Valladolid, 18 de febrero de 1997.—P. D. (Orden de 12 de julio de 1993), la Delegada de la Agencia Estatal de Administración Tributaria, M. Pilar del Olmo Moro.

Excmo. Sr. Secretario de Estado de Hacienda.

5456 *RESOLUCIÓN de 6 de marzo de 1997, de la Dirección General del Tesoro y Política Financiera, por la que se hacen públicos los resultados de la quinta subasta del año 1997 de Letras del Tesoro a un año, correspondiente a la emisión de fecha 7 de marzo de 1997.*

El apartado 5.8.3.b) de la Orden de 22 de enero de 1997, de aplicación a la Deuda del Estado que se emita durante 1997 y enero de 1998, establece la preceptiva publicación en el «Boletín Oficial del Estado» de los resultados de las subastas mediante Resolución de esta Dirección General.

Convocadas las subastas de Letras del Tesoro a un año por Resolución de la Dirección General del Tesoro y Política Financiera de 23 de enero de 1997, y una vez resuelta la convocada para el pasado día 5 de marzo, es necesario hacer público su resultado.

En consecuencia, esta Dirección General del Tesoro y Política Financiera hace público:

1. Fechas de emisión y de amortización de las Letras del Tesoro que se emiten:

Fecha de emisión: 7 de marzo de 1997.

Fecha de amortización: 6 de marzo de 1998.

2. Importes nominales solicitados y adjudicados:

Importe nominal solicitado: 327.012,0 millones de pesetas.

Importe nominal adjudicado: 255.511,0 millones de pesetas.

3. Precios y tipos efectivos de interés:

Precio mínimo aceptado: 94,66 por 100.

Precio medio ponderado redondeado: 94,708 por 100.

Tipo de interés efectivo correspondiente al precio mínimo: 5,579 por 100.

Tipo de interés efectivo correspondiente al precio medio ponderado redondeado: 5,526 por 100.

4. Importes a ingresar para las peticiones aceptadas:

Precio ofrecido — Porcentaje	Importe nominal — Millones de pesetas	Importe efectivo a ingresar por cada Letra — Pesetas
94,66	60.500,0	946.600,00
94,67	9.000,0	946.700,00
94,68	15.270,0	946.800,00
94,69	33.700,0	946.900,00
94,70	21.800,0	947.000,00
94,71 y superiores	115.241,0	947.080,00

5. Las peticiones no competitivas se adjudican en su totalidad al precio medio ponderado redondeado resultante en esta subasta, por lo que desembolsarán 947.080,00 pesetas por cada Letra.

6. Segunda vuelta: No se han presentado peticiones a la segunda vuelta de esta subasta.

Madrid, 6 de marzo de 1997.—El Director general, Jaime Caruana Lacorte.

5457

RESOLUCIÓN de 7 de marzo de 1997, de la Dirección General del Tesoro y Política Financiera, por la que se hacen públicos los resultados de las subastas correspondientes a las emisiones del mes de marzo de 1997 de Bonos y Obligaciones del Estado.

El apartado 5.8.3.b) de la Orden de 22 de enero de 1997, de aplicación a la Deuda del Estado que se emita durante 1997 y enero de 1998, establece la preceptiva publicación en el «Boletín Oficial del Estado» de los resultados de las subastas mediante Resolución de esta Dirección General.

Convocadas las subastas correspondientes a las emisiones del mes de marzo de 1997 de Bonos y Obligaciones del Estado a tres, cinco, diez y quince años, emisiones de 15 de noviembre de 1996 al 6,75 por 100; 15 de octubre de 1996 al 7,90 por 100; 16 de diciembre de 1996 al 7,35 por 100, y 15 de julio de 1996 al 8,70 por 100, respectivamente, por Resolución de la Dirección General del Tesoro y Política Financiera de 12 de febrero de 1997, y una vez resueltas, es necesario hacer públicos los resultados.

En consecuencia, esta Dirección General del Tesoro y Política Financiera hace públicos los resultados de las subastas de Bonos y Obligaciones del Estado, celebradas los días 4 y 5 de marzo de 1997:

1. Bonos del Estado a tres años, emisión de 15 de noviembre de 1996 al 6,75 por 100.

a) Importes nominales solicitados y adjudicados:

Importe nominal solicitado: 567.083,84 millones de pesetas.

Importe nominal adjudicado: 148.692,84 millones de pesetas.

b) Precios y rendimiento interno:

Precio mínimo aceptado: 101,75 por 100.

Precio medio ponderado: 101,780 por 100.

Precio medio ponderado redondeado: 101,781 por 100.

Rendimiento interno correspondiente al precio mínimo: 5,922 por 100.

Rendimiento interno correspondiente al precio medio ponderado redondeado: 5,910 por 100.

c) Importes a ingresar para las peticiones aceptadas:

Precio ofrecido — Porcentaje	Importe nominal — Millones de pesetas	Importe efectivo a ingresar por cada Bono — Pesetas
101,75	81.725,00	10.175,00
101,80 y superiores	66.967,84	10.178,10

d) Segunda vuelta:

Importe nominal solicitado: 43.000,0 millones de pesetas.

Importe nominal adjudicado: 29.739,0 millones de pesetas.

Importe efectivo a ingresar correspondiente al nominal adjudicado: 30.279,752 millones de pesetas.

Precios e importes nominales de las peticiones aceptadas y coeficiente de prorrateo:

Precio ofrecido — Porcentaje	Importe nominal — Millones de pesetas
101,85	9.500,0
101,82	2.000,0
101,81	3.000,0
101,80	15.239,0

Coeficiente de prorrateo aplicado a las peticiones formuladas al precio mínimo aceptado: 57,50 por 100.

2. Bonos del Estado a cinco años, emisión de 15 de octubre de 1996 al 7,90 por 100.

a) Importes nominales solicitados y adjudicados:

Importe nominal solicitado: 244.160,77 millones de pesetas.

Importe nominal adjudicado: 104.060,27 millones de pesetas.

b) Precios y rendimiento interno:

Precio mínimo aceptado: 106,90 por 100.

Precio medio ponderado: 106,992 por 100.